



SELO QUARTO. VEINTEMA-
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZ Y NUEVE.

Y de otras cosas con su exco-
n de lo que se acordó en la Real
orden que conduzean este

sin que se pida Alcantara Por el
de Meca Por el de Leon = dho

se conforma con el bote y azeren
del ex gral. y el de Marbeo =

el ex gral. de Mexico el quinto regl =
dho. que hauiendo y de la R =

Resolucion que consta de la textu-
ra expresada. Y que unica-
es para dar y nombrar y de la

persona que a la vez y azeren
mas conveniente, obediziendo la

nombrado lo que aya aze toca a
ex gral. de Mexico por afente quien
no duda de ser en aze sublig a

Y en que no se puede dudar que en
solizitud el Cuidado de la Caxten

significacion que se mitio de la gapan
decha y que mira a guerra que
se allan en la contaduria y de elley

Como tener esta vez cumplida
su obligacion aya el año de treze

En que zero su encargo, del azeren
de la Alcaualay; y estan adenda

